

REGLAMENTO DEL MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL DE GRANOLLERS - edición 2010 -

Artículo 1 - Organizador

L'Associació Esportiva LaMitja organiza la 24ª edición del Medio Maratón Internacional de Granollers

Fecha: la fecha de celebración será el domingo, 7 de febrero de 2010

Salida: la salida será en la calle Esteve Tarrades de Granollers, a las 10.30 horas. La salida para los participantes en sillas de ruedas se dará a las 10.27 h.

Salida por cajones: habrá cinco cajones de salida.

Cajón 1: exclusivamente para los corredores invitados por la organización

Cajón 2: corredores que acrediten una marca inferior o igual en 1h 20'.

Cajón 3: corredores que acrediten una marca inferior a 1h 40'.

Cajón 4: resto de corredores de la Mitja

Cajón 5: corredores del Quart de Mitja.

Para acreditar la marca sólo serán válidos medios maratones de los años 2008 y 2009. Aquellos corredores que no puedan acreditar su marca según estos criterios saldrán desde el cuarto cajón.

Llegada: la llegada se hará en la calle Francesc Macià de Granollers (delante del Palau d'Esports de Granollers)

Distancia: la distancia es de 21,097 kilómetros. Certificada por la Federación Catalana de Atletismo

Artículo 2 - Quién puede participar

La Mitja Marató es una carrera a pie en la que puede participar cualquier persona que acredite tener 16 años el día de la carrera y que acepte y respete tanto la distancia como el reglamento. Los menores de edad tendrán que presentar la autorización de uno de los progenitores o tutores.

Artículo 3 - Servicios que ofrece la carrera

Se harán 3 avituallamientos líquidos, en los kilómetros 7, 13 y 17 aproximadamente, y un último avituallamiento, más completo, a la llegada. Los atletas participantes dispondrán de duchas, servicio de guardarrope i servicio de masajes que también estarán en la llegada.

Artículo 4 - Categorías

Las categorías masculina y femenina se registrarán por el año de nacimiento y quedan establecidas de la manera siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Edad</u>
Junior	18 - 19 años
Promesa	20 - 22 años
Sénior	23 - 35 años
Veteranos A	36 - 45 años
Veteranos B	46 - 55 años
Veteranos C	56 - 65 años
Veteranos D	Más de 66 años
Discapacitados	DM1
Invidentes	DM2

Artículo 5 - Inscripciones

El precio de la inscripción es de:

20 euros para los corredores inscritos antes del 30 de noviembre de 2009, a las 24.00 h

y de 25 euros para los corredores inscritos a partir del 1 de diciembre de 2009, a las 00.00 h

Una vez aceptada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma.

La inscripción a la carrera es personal e intransferible.

Ninguna inscripción será válida sin el comprobante emitido por la organización.



Cierre de las Inscripciones:

Las inscripciones se cerrarán el 31 de diciembre de 2009 o bien cuando se alcance los 6.000 inscritos

Puntos de inscripción:

INTERNET: www.lamitja.cat

Artículo 6 - Cronometraje

Para poder participar y optar a la clasificación, es obligatorio correr con el dorsal que proporcionará la organización. Todos los participantes tendrán que llevar el dorsal en el lugar que determine la organización. El dorsal será activado electrónicamente en la línea de salida y servirá para efectuar el control en los puntos intermedios y en la llegada. El corredor que no lleve el dorsal o que lo lleve en un lugar erróneo, será descalificado.

Artículo 7 - Clasificaciones

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de la organización y del Comité de Jueces de la Federación Catalana de Atletismo. Las clasificaciones oficiales se podrán consultar en: www.lamitja.cat

Artículo 8 - Trofeos

A los 10 primeros masculinos
A los 10 primeros femeninos
A los primeros de cada categoría masculino y femenino
Al primer catalán
A la primera catalana
Al primero y la primera atletas de Granollers
Al primero y la primera atletas de les Franqueses
Al primero y la primera atletas de la Garriga

Los trofeos que se entregarán en el podio serán los tres primeros de la general masculina, los tres primeros de la general femenina, el primer catalán y la primera catalana y los primeros locales. La entrega de trofeos en el podio empezará una vez transcurridos 60 minutos de la llegada del primer atleta.

El resto de trofeos se entregarán con posterioridad, el mismo día de la prueba.

La organización puede pedir el DNI o documento similar para comprobar la identidad y/o la fecha de nacimiento del atleta.

Artículo 9 - Reclamaciones

Las reclamaciones se harán según la reglamentación oficial de la Federación Catalana de Atletismo. Cualquier impugnación sobre la clasificación, categorías, etc. será únicamente competencia del Juez Árbitro, y por lo tanto sólo se cursarán las reclamaciones hechas por escrito, en un plazo de 30 minutos después de haberse hechos oficiales los resultados. Para hacer cualquier reclamación se tendrá que abonar una cantidad de 30€, en concepto de depósito, que será devuelta si la reclamación es aceptada. La decisión tomada será inapelable.

Artículo 10 - Descalificaciones

Los organizadores de la carrera, el servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a los siguientes atletas:

- los que se encuentren mal, físicamente
- los que no hagan el recorrido completo
- los que no lleven dorsal o no lo lleven en el lugar designado por la organización
- los que doblen o manipulen la publicidad del dorsal
- los que manifiesten un comportamiento no deportivo, antes, durante y después de la carrera



Artículo 11 - Control antidopaje

El control antidopaje se hará de acuerdo con las normas de la Federación Internacional de Atletismo.

Artículo 12 - Vehículos

Las bicicletas, artefactos con ruedas y/o motorizados no podrán circular por el circuito de la carrera mientras dure la prueba.

Sólo estarán autorizados a seguir la carrera, los vehículos designados y acreditados expresamente por la organización.

Artículo 13 - Seguros

Cada participante reconoce tener contratado y en vigor un seguro de accidentes para la práctica de pruebas de atletismo. En caso contrario, solicitará a la organización la contratación de un seguro a un coste adicional de 6 euros que tendrá que pagar en el momento de la inscripción o cuando recoja el dorsal.

La organización no se hace responsable de los accidentes u otros perjuicios que la participación en la carrera pueda ocasionar a los inscritos, antes, durante o después de ésta. No obstante, la organización dispondrá de un servicio médico para posibles urgencias

Artículo 14 - Cierre de la Carrera

La carrera se cerrará una vez hayan transcurrido 2.45 horas de la salida oficial.

Artículo 15 - Derechos de imagen

El hecho de inscribirse al medio maratón de Granollers autoriza expresamente a la organización y sus patrocinadores a utilizar gratuitamente las imágenes, fijas y/o en movimiento, de las personas participantes. Estas imágenes podrán figurar en todo tipo de soporte gráfico conocido o desconocido, así como en materiales de promoción o publicitario producidos y difundidos a todo el mundo, durante el periodo máximo establecido por la legislación actual y futura, los reglamentos y los tratados en vigor, incluida la posible prórroga una vez finalizado el periodo previsto.

Granollers, septiembre de 2009

